



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	CESACIÓN EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO
Demandante	Jairo Eliut Barbosa Kottany
Demandada	Duvis Flórez Lucuara
Radicación	50001 31 10 003 2017 00497 00
Asunto	Ordena entrega de notificación por aviso
Fecha de la providencia	Dieciocho (18) de junio de dos mil dieciocho (2018)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, este despacho **DISPONE:**

*Ordenar que a citadora del Juzgado, surta la notificación en los términos y forma prevista en el parágrafo 1º del Nral 6º del art. 290 del CGP, es decir, realizar la entrega personal y allegar la constancia del recibido del aviso.

La parte interesada prestará toda la colaboración, para que la gestión a realizar por la funcionaria del Juzgado resulte viable.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Juez



**SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

80

Del

19 JUN 2018

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria